



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.00573

Asunto: Poner en conocimiento informe secuestre
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Acción: Efectividad o realización de la garantía real
Ejecutante: ANA MARIA RIQUETTE CURREA
Ejecutados: MATEO CORREA RINCON
Radicado: 630013103003-2020-00024-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta, poner en conocimiento y correr traslado a las partes del informe allegado por el secuestre aquí designado señor Javier Porfilio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-45299, predio ubicado en el área rural de la ciudad de Armenia (Quindío), el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado por cuenta de este Despacho judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #038 publicado el 26-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d6662a1d371561611529ef542d1281cf40f09653444bceceb874cabdd821b9a8
Documento generado en 24/03/2021 03:57:45 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>